

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El Ejército en Marruecos

La cábila de El Biut ha concertado la paz con el comandante general de Ceuta, que siguiendo las indicaciones del Alto comisario y general en jefe de las fuerzas españolas en Marruecos, ha llegado a ese feliz suceso.

Los de esa cábila están sometidos siempre a la poderosa de Anghera, y han hecho acto de sumisión con el consentimiento de la misma, de la cual se dice que acaso no tarde en someterse también, convencida de que los españoles no van al país con carácter de dominadores ni con propósitos de conquista.

También se ha dicho hace pocos días que se estaba en vías de conseguir una avenencia con el famoso Raisuli, quien se encargará de someter a España el territorio rebelde aun en la jurisdicción de la Comandancia general de Larache.

Que no se interprete como censura para nadie, porque nosotros nos limitamos a señalar hechos reales y concretos.

Estos hechos son, que el general Jordana lleva poco tiempo de ocupar el alto puesto que desempeña, y ya se van tocando los saludables efectos de su talento y de su sistema eficazmente positivo y útil.

En Melilla fué paulatinamente extendiendo el dominio de España sin derramamiento de sangre, y hasta pasó el fatídico río Kert que parecía barrera infranqueable.

Al abarcar su acción ahora a toda la zona española, en ella se sentirá su influjo bienhechor muy pronto, del que lo apuntado es una muestra.

Veníamos acostumbrados a que frecuentemente nos hicieran bajas los moros al hacer las descubiertas en las posiciones, y en las agudadas lo mismo. Esa costumbre se ha extinguido, al parecer, de poco tiempo acá, y en El Biut, en los alrededores de Ceuta, donde por mucho tiempo se vivió con absoluta tranquilidad, no se podía dar un paso sin exponerse a recibir un balazo, y alguna vez el cañón tronó en aquellos campos y la sangre fluyó en abundancia de pechos españoles.

El camino de Ceuta a Tetuán dejó de ser seguro en cuanto la luz del día era vencida por las tinieblas de la noche, y las fuerzas que continuamente lo recorrían se retiraban.

Si ahora esa carretera y los alledaños centífes vuelven a la paz, seguridad y tranquilidad, y si la zona pacificada bajo el mando del general Villalba se extiende, merced a la concordia, con el Raisuli, no podrá negar nadie que en poco tiempo se ha ganado mucho.

Del influjo prestigioso del general Jordana y de su método, largamente experimentado en la región mellillense, será razonable esperar, no de repente, no de súbito cual obra milagrosa, sino mediante el tiempo requerido para una labor tan paciente, callada y modesta en la forma, como útil en el fondo, que alcancemos poco a poco dominar toda la zona que nos fué adjudicada por el Tratado de 1912.

Así, con poca pólvora y mucha inteligencia, del mismo modo que nuestros soldados fijaron su planta en la ribera izquierda del Kert, irán avanzando en diversos sentidos y entrarán mañana en posesión de Alhucemas, como de todo el territorio.

Y cuando esto suceda, cuando el comandante general pueda ofrecer a su patria todo el Marruecos español dominado y persuadido de que le va mejor trabajando y prosperando a la sombra de la bandera española que combatiéndola, quedará únicamente como punto negro dentro de la civilización transportada al Norte marroquí, el equivoco tangerino que casi automáticamente y por virtud mera de las circunstancias, tendrá que ser incorporado a los dominios españoles, de los que nunca se debió excluir.

Esta es la obra que está encomendada a nuestro bizarro Ejército en aquel país fiero y bravo, soñador y poético, guerre-

ro y perezoso, y es seguro que la realizará pronto con grandes esfuerzos suyos y pequeños sacrificios de la nación, bajo la dirección del ilustre alto comisario, inteligentemente secundado por los generales, jefes, oficiales y tropa a su mando.

Añadirán una brillante página a la historia patria, que las generaciones venideras ensalzarán como merece, y que nosotros que presenciamos su desarrollo, debemos agradecer y aplaudir.

NUEVO GENERAL

Don Francisco Amayas Díaz

Nació el 21 de Febrero de 1854 y comenzó a servir como cadete el 1871. En Diciembre de 1873 fué promovido a alférez.

Formando parte del regimiento de Galicia emprendió operaciones de campaña contra los carlistas, concurriendo a gran número de hechos de armas. En 1884 ascendió a capitán por antigüedad.

El año 1887 pasó al Instituto de la Guardia civil.

Alcanzó el empleo de coronel en Febrero de 1911, nombrándosele en el propio mes director del Colegio de Guardias civiles jóvenes.

En Diciembre del año 1914 fué destinado a la Dirección general de su cuerpo, en la que continúa.

Cuenta cuarenta y cuatro años y tres meses de efectivos servicios y se halla en posesión de condecoraciones por méritos de guerra y servicios especiales.

Hacia el número cuatro de la escala de coroneles de la Guardia civil.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de la movilización militar de Bulgaria y de Grecia, y ve en ella el peligro de que, extendido el radio de la guerra, se aumenten los motivos de desolación y de ruina, aunque cree también que la decisión de Bulgaria podría precipitar los acontecimientos y anticipar el término de la lucha europea.

«La Epoca» trata también del problema balcánico y dice que si Bulgaria y los demás Estados de los Balcanes que aún permanecen neutrales intervienen en la guerra, ésta entrará en un nuevo período interesantísimo, muy cruento, erizado de peligros, y en la cual la división de esfuerzos hará que la guerra se prolongue aún bastante tiempo por las nuevas resistencias a vencer, y sin que ello signifique ruptura del equilibrio militar, ahora existente, en favor de ninguno de ambos bandos de países beligerantes.

«El Mundo» habla de las reformas militares y dice que, anunciadas con excesivo ruido oficioso, esta es la hora en que parece que no interesan a nadie, pues fuera de los profesionales y de ciertos políticos que sin conocerlas aún se aprestan a combatir, la nación laboriosa, contribuyente y eficaz no da señales de interés, ni de curiosidad siquiera.

A «El Mundo» le parece mal esta indiferencia, y después de fundar su opinión favorable a la compenetración del pueblo con el Ejército, concluye diciendo: «No valen vanos argumentos de que «las cosas del Ejército son muy delicadas». Toda delicadeza, hasta toda sutileza, debe tentar a toda pluma ágil y cortés. Y como lo cortés no quita a lo valiente, debe tentarla toda valentía, y más siendo en servicio de la conciencia y de la Patria.»

«Diario Universal» publica las declaraciones hechas a su corresponsal en París por D. Melquiades Alvarez, quien, después de afirmar que la guerra será larga y dura, pero que al fin triunfarán los aliados, ha dicho acerca de la actitud de los reformistas ante la Monarquía lo siguiente: «Nuestros actos dependen de los actos: todo lo que sean actos y procedimientos liberales, gestión liberal, marcha liberal, tendrán siempre nuestra simpatía y nuestro apoyo y nuestra adhesión franca y entusiasta... Diré a usted más: diré a usted que los partidos revolucionarios no tendrán razón de ser ni podrán resistir

en España si los altos Poderes, los Gobiernos, inspiran sus actos en los ideales de libertad.»

España ante el conflicto europeo.

Declaraciones del Sr. Dato

«Le Journal» publica una conversación que su redactor M. Jean Bonnefon ha tenido con el Sr. Dato.

Según dicho periodista, el Sr. Dato le dijo:

«Créame usted: España sigue con admiración y conciencia el soberbio esfuerzo de Francia. No es posible decir cuán emocionante resulta la unanimidad de su país de usted en la calma y el valor. Francia da al mundo el ejemplo del patriotismo inteligente.

El Gobierno que presido se ha encontrado ante grandes y numerosas dificultades. Desde los primeros días de la guerra proclamamos nuestra neutralidad, y hemos querido que esta neutralidad se mantuviese en el sentido más amplio y elevado de la palabra. Hemos hecho los esfuerzos necesarios para evitar manifestaciones en uno u otro sentido y para conservar al país la calma y la dignidad convenientes a un pueblo antiguo en la Historia.

«La neutralidad, para ser eficaz, debe aplicarse, no sólo por el Gobierno, sino también por los ciudadanos. Hasta ahora ningún Gobierno nos ha formulado la menor queja respecto a la actitud oficial de España. Creo en la eficacia de nuestra lealtad.»

«El Sr. Dato recordó que las visitas de los generales Lyautey y Jordana valen más que las palabras, y esos actos responden a las excitaciones venidas de otras partes sobre la gran cuestión de Tánger, y prueban también que España no comercia con su neutralidad, que no establece una subasta; quiere permanecer limpia de toda sospecha de negociación.»

«Sea lo que quiera lo que suceda, nuestra actitud permanecerá digna. Desde el pacto de Cartagena la dirección de nuestra política va en el sentido de la Triple «entente», y no queremos aprovecharnos de la lucha para variar la orientación. España no pide nada, no presenta ninguna condición.»

Habla luego el presidente de la diversa actitud de los periódicos, que no significan nada al lado de la del Gobierno y dice:

«Crea usted que D. Alfonso y toda la España que siente con su Rey se verían honrados de ser en momento oportuno instrumentos de paz. España dará sus muros, sus palacios, sus corazones para recibir a los firmantes del Tratado que siga a la gran guerra. También los Estados Unidos ofrecerán sus ciudades. Pero, después de todo, España descubrió la América, y tenemos el derecho de antigüedad.»

«Asisto—agregó el jefe del Gobierno—en que nosotros no comerciamos; a lo sumo, esperamos que, después de la guerra, una organización del trabajo extranjero en Francia mejorará la suerte de nuestros obreros, tan numerosos en su país de usted. Los obreros españoles no se quejan de ser maltratados en Francia. Pero la regularización del trabajo y de los salarios parece indispensable. Es digno de dos naciones el acuerdo cuando se trata de la suerte de los humildes.»

Los anteriores párrafos son los más interesantes de la conversación sostenida por el periodista francés con nuestro presidente del Consejo de ministros.

¿YA, PA QUÉ?

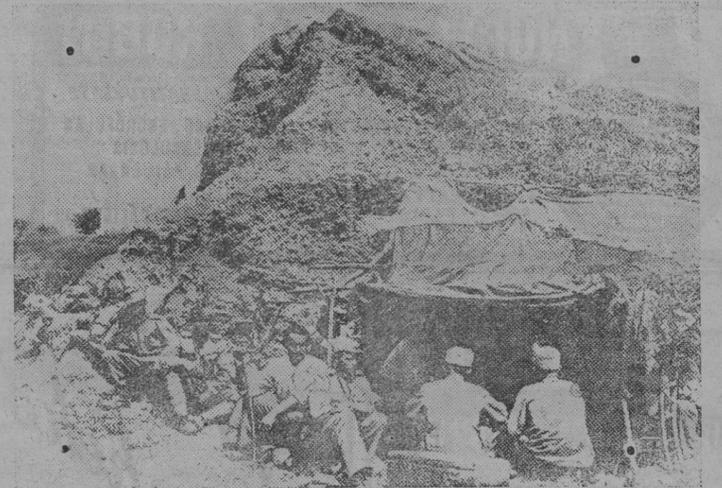
La exportación de ganado

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular a los gobernadores prohibiendo la exportación de ganados a las provincias fronterizas, así como su circulación y tránsito por el territorio de aquéllas.

Consta la disposición de siete artículos, y está encaminada a impedir que se infrinjan los preceptos vigentes que prohíben la exportación de ganados al extranjero.

Muy bien está esa medida, y mejor hubiera estado hace un año: hoy tal vez pueda decirse con el recluta del cuénto: «¡Ya... pa qué!»

- LA GRAN GUERRA -



Un campamento austriaco en los alrededores de la meseta de Dagoberto.

Impresiones

Las noticias del día son francamente favorables a los aliados en Occidente y en Oriente.

La ofensiva tomada por los aliados en Occidente es de verdadera importancia. No sabemos si constituirá un primer paso de una ofensiva general, ó si ha sido sólo aprovechamiento de circunstancias propicias; pero de todos modos, hay dos motivos para adjudicarla trascendencia: uno de orden militar y otro de orden moral.

Es el primero que el general Joffre revela a su país que el Ejército tiene un valor grande. Cuando unas tropas permanecen atrincheradas mucho tiempo, limitándose a la acción defensiva, se corre el peligro de que su ánimo decaiga, de que sean muy buenas para batirse al abrigo de muros y parapetos, pero que, sacadas de ellos, no tengan el mismo valor militar.

Los franceses temían que a sus soldados les hubiese ocurrido eso. Al menos, lo temía una gran parte de la opinión francesa. Y era lógico el temor, porque no puede olvidarse que se trata de un pueblo impresionable, educado militarmente en las máximas y tradiciones napoleónicas, y partidario, por lo tanto, de la ofensiva fulminante, arrolladora.

La victoria del Marne entusiasmó, porque se ajustaba a esas tradiciones. La defensa del Iser y del Lys, con ser más importante, fué menos apreciada.

Ahora, el general Joffre, haya sido accidentalmente, ó haya sido como preliminar de una ofensiva en todo el frente, se lanza fuera de las trincheras, y consigue un éxito grande. Conquista posiciones, toma trincheras, recupera pueblos, hace retroceder a los alemanes. ¿Qué demuestra esto? Que ha tenido virtud bastante el generalísimo francés, no sólo para organizar sus tropas, sino para sacarlas de la defensiva y ganar una batalla. Eso acredita a un Ejército.

Hay un efecto moral grande, y es la confianza que eso lleva a toda Francia, y la necesidad que se presenta para Alemania de reforzar su frente occidental.

En Oriente los rusos han exigido también, frente al Sereth, la concentración de tropas alemanas y austro-húngaras.

Tenemos, pues, que los Imperios centrales ahora, a los catorce meses de guerra, se ven obligados a reforzar el frente occidental, a seguir consumiendo hombres en Oriente, quizás a iniciar un ataque por Serbia que les distraiga medio millón de hombres, a acudir en socorro de los turcos de Gallipoli, de los turcos de Siria... ¿Tendrán disponibilidad de recursos bastante para todo ello? Este es el problema, y con él aparece de nuevo la cuestión de la «guerra de desgaste». —M. M.

¿Se debe tomar la ofensiva?

El general Zurlinden examina en un

artículo las dos tendencias en que se divide la opinión francesa, respecto al modo de hacer la guerra en estas circunstancias.

Una es la de que no se debe atacar ahora.

«Las líneas alemanas—dicen los partidarios de esta táctica—son muy fuertes, sólidas, profundas y numerosas. Queridas romper a cañonazos y a fuerza de hombres, es exponerse a sufrir pérdidas enormes, para obtener un resultado problemático. Porque después de las primeras trincheras, los soldados encontrarán otras, para cuya destrucción se necesitará emplear idéntico esfuerzo.

Proceder de esta manera equivaldría a hacer el juego al enemigo. Esperemos, pues, a que los alemanes tengan disminuidos sus efectivos, ó a que los acontecimientos les obliguen a sacar tropas del frente franco belga, ó por el contrario, a reforzarlo, renovando sus ataques en grandes masas, y nos den con ello ocasión de producirles grandes pérdidas.»

La otra tendencia es la de que se debe atacar al enemigo con resolución y energía. Los que así piensan, entienden que las condiciones son favorables en estos momentos, por hallarse las reservas del adversario lejos, luchando con rusos, y disponer los aliados en su frente de una gran superioridad numérica.

«¿Cómo decidirse—pregunta el general Zurlinden—por una de estas dos opiniones, que parecen igualmente defendibles, y son diametralmente opuestas?»

Dicho general no toma, en efecto, partido por una ni por otra opinión. Únicamente aconseja a sus compatriotas que tengan fe en el general Joffre; pero recuerda que «la fortuna es como la mujer, que no perdona al que la desprecia cuando se le ofrece».

El perro de guerra

Un número reciente del «Times», publica un interesante relato sobre una visita hecha por un corresponsal a la Asociación francesa para la educación de los perros de guerra.

En este establecimiento se han experimentado cuatro procedimientos diferentes para utilizar los servicios de estos animales para la busca de heridos en los campos de batalla. El primero consiste en adiestrar al perro para que permanezca a la inmediación del herido que ha descubierto y rompa a ladrar como medio de dar aviso del hallazgo. El segundo obliga al animal a traer a los puestos de socorro el cubrecabezas del herido; procedimiento éste que resulta defectuoso, debido a que algunos perros se inquietan si a los primeros instantes no consiguen desasir la prenda de la cabeza del herido por estar ésta sujeta con el barboquejo, y muerden al paciente. El tercero consistía en fijar una tira de algodón al collar del perro, en forma tal, que el herido pueda quitarla con facilidad; sistema que no es aplicable, como es natural, a aquellos heridos que pierden el conocimiento. Y, finalmente, el

cuarto procedimiento se reduce á seguir los pasos del perro hasta el sitio donde el herido se encuentra, llevando al animal cautivo con una correa ó una cuerda.

Después de muchos ensayos, se decidió combinar los tres últimos sistemas, empleando sólo animales muy dóciles y enseñándoles á no insistir en quitar el cubrecabezas si á las primeras tentativas no lo logran fácilmente; al mismo tiempo, se dota al perro con la tira de algodón. De esta manera, si el animal vuelve sin el cubrecabezas y falta el algodón en el collar, será señal evidente de que el herido ha usado del último procedimiento. Y si el perro regresa con las dos cosas, evidentemente el herido se halla sin conocimiento. Entonces se va en busca de él, conducido por el perro.

La Asociación adiestra también los perros para comunicar órdenes, al parecer con visibles resultados. A este efecto, se les dota de un collar hueco y en su interior se coloca el mensaje que se quiere transmitir. Este servicio lo prestan entre los centinelas avanzados y sus sostenes. Para enseñarlos, se les hace mover entre dos instructores, comenzando por distancias cortas, y éstas se van prolongando hasta alcanzar cuatro ó cinco millas.

También se han educado un gran número de perros para utilizarlos en los servicios de Intendencia y sanitario. En muchas ocasiones á ellos se confía el transporte de provisiones y heridos, uniéndolos á pequeños carros cocinas y camillas con ruedas, que prestan servicio entre las trincheras y las líneas de retaguardia.—Y. M. E.

En los Balkanes

El acuerdo turco-búlgaro.

SOFIA, 25.—El «Narod Niprava» dice que el protocolo para la entrega de los territorios cedidos por Turquía á Bulgaria en virtud de un acuerdo, fué firmado ayer 24, en Russi Dimotik, por los delegados turco-búlgaros.

En Rumanía.

BUGAREST, 27.—Todos los ferrocarriles han quedado á la disposición de las autoridades militares. Sigue verificándose la concentración búlgara en toda la frontera.

Bulgaria contra Servia.

ATENAS, 27.—La Prensa turca comenta con gran placer la movilización del ejército búlgaro.

Dicen los periódicos que ahora Bulgaria se desquitará de los incumplimientos de Servia.

Rumanía en estado de sitio.

ROMA, 27.—El Gobierno rumano ha decretado el estado de sitio en toda la nación, quedando prohibidas toda clase de manifestaciones públicas.

El tráfico con Bulgaria ha disminuído considerablemente.

Cuerpo auxiliar de Intervención

Se nombra escribiente del Cuerpo auxiliar de Intervención militar, con carácter provisional, al brigada del regimiento Infantería del Serrallo, núm. 69, D. Francisco Bayona García, que reúne las condiciones determinadas para el ingreso en el referido cuerpo.

Se nombran escribientes interinos del Cuerpo auxiliar de intervención militar, á los brigadas de los regimientos Infantería de Granada, núm. 34, y América, núm. 14, D. Julián Zamora García y D. Martín Nacar Sevillano, aspirantes á ingreso en el de Intendencia militar, y que desean acogerse á los beneficios señalados en el artículo 7.º del Real decreto de 4 de Diciembre de 1912 (C. L. número 237.)

EJERCITO Y MARINA

Noticias militares

Retiros de jefes.

Han obtenido el retiro forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, los coroneles D. Waldo Calero, D. Eugenio López-Guerrero y D. Manuel Neira; el teniente coronel D. Federico Noda; los comandantes D. Mariano Ciurana y D. Jenaro Roldán, y el capitán (E. R.) don Leopoldo García.

Servicios sanitarios.

Se ha modificado la Real orden de 20 de Febrero de 1903, en el sentido de que el suministro de los paquetes de cura individual por el Parque de Sanidad Militar á los cuerpos, sin cargo al fondo de material de los mismos, se limite á los cuerpos ó unidades del Ejército que se hallen en operaciones de campaña ó que sean movilizados.

Médico militar á Berlín.

Ha marchado á Berlín, nombrado por el ministro de la Guerra, para estudiar los pro-

gresos de la cirugía y la organización sanitaria alemana, el ilustrado médico militar doctor D. Mariano Gómez Ulla.

Aprendices de marineros.

FERROL, 27.—Han ingresado en la corbeta «Villa de Bilbao», escuela de aprendices, 120 alumnos, procedentes de diversas provincias.

Saldrá para las rías bajas con el torpedero número 3, uniéndose á la escuadra.

—En el «Alfonso XIII» se harán varias obras en el aparato de radiotelegrafía para proceder á nuevas pruebas.

Movimiento de buques.

PALMA, 27.—Esta mañana ha fondeado el crucero «Cataluña», que viene á sustituir al «Pelayo».

—En Melilla fondeó el «Lauria».

—Salió de Ceuta y volvió al puerto el cañonero «Bonifaz».

Brigadas de Artillería

Han sido promovidos á la categoría de brigada los siguientes sargentos:

D. Rafael Polonio Real, de la Comandancia de Artillería de Larache; D. Manuel Barrera Sacaluga, de la misma; don Isidro Heredia Gutiérrez, del segundo regimiento Artillería de montaña, y don Juan Moyano Becerra, de la Comandancia de Artillería de Ceuta.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Osservatore Romano» trata del presupuesto inglés, y hablando de la potencia financiera de Inglaterra, dice que ella ha permitido decir á Mr. Mac-Kenna, canceller del Tesoro, que si la guerra continuara, los sacrificios que ahora se imponen al pueblo británico no constituirían la última palabra.

Añade que al mismo tiempo que esa frase, el telégrafo transmite otra del general von Hindenburg.

«Con la ayuda de Dios—ha dicho—conseguiremos una paz llena de honor.»

Y comenta «L'Osservatore»:

«Hágase la paz, paz verdadera, paz llena de honor para todos.»

«Le Temps» sigue comentando la actitud de Bulgaria, y dice que no obstante la declaración del Gobierno de dicha nación de que su movilización no tiene más objeto que mantener la neutralidad armada, todo indica que no permanecerá mucho tiempo con el arma al brazo, pues el rey Fernando parece sobreponer su odio á la prudencia.

El artículo termina diciendo que si el citado Soberano se ha propuesto amotinar los Balkanes contra los aliados, éstos demostrarán á los búlgaros que no disponen á su voluntad del Oriente y que no sacarán más beneficios que los turcos al convertirse en los servidores de los enemigos del derecho y de la independencia de las naciones.

La «Gaceta de Colonia» anuncia para hoy la reunión del Parlamento otomano.

La «Nueva Prensa Libre», de Viena, dice que Bulgaria no olvidará jamás lo que ha sufrido en la primera guerra, y cuán engañada y odiada ha sido, y que la movilización de sus tropas y su neutralidad armada son la respuesta á los gritos de dolor lanzados por los macedonios de Servia.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos y situaciones.

Se nombra para el mando del batallón Cazadores de Figueras, núm. 6, al teniente coronel de Infantería D. Rafael Villegas.

—Se destina al grupo de Fuerzas indígenas de Melilla, al maestro armero D. Manuel Suárez.

—Se concede el reemplazo voluntario, al capitán de Artillería D. José Franco.

Inválidos.

Se concede ingreso en Inválidos al capitán de Infantería D. Antonio Escudero Bernicola.

Cruces.

Se concede la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, y pasador del Profesorado, al comandante de Estado Mayor D. Ricardo Guerrero.

—Idem la de primera clase, al médico tercero de la Reserva facultativa gratuita D. Ramón Torrá, y al provisional D. Antonio Hergueta, por servicios prestados en el Cuerpo.

—Idem la cruz de plata del Mérito Militar, blanca, al brigada de Caballería D. Pascual del Brío Franco, por una obra de que es autor.

Cartera militar.

Se dan las gracias de Real orden á la compañía de los ferrocarriles estratégicos de Alicante y secundario de Alicante á Villajoyosa, por haber concedido las

ventajas señaladas á los poseedores de la cartera militar.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia D. Francisco Núñez, y al médico segundo D. César Jaque.

Curso de tiro.

Se dispone que asistan al curso de tiro que está desarrollando la tercera sección de la Escuela Central de Tiro el comandante jefe de Aerostación, acompañado de dos oficiales y veinte individuos de tropa.

Retiros.

Se concede el retiro para Pamplona al oficial celador de Fortificaciones de primera D. Miguel García Domínguez; para Barcelona al brigada de Caballería don Juan Also Bartomeu; para Cuenca al capitán sargento segundo de Alabarderos D. Francisco Carralero.

Residencia.

Se autoriza al general de división de la Sección de reserva D. Joaquín Carrasco, para que fije su residencia en Melilla.

Profesorado.

Destínase de ayudante de profesor á la Academia de Infantería al primer teniente D. Manuel Martín Díaz.



El inspirado poeta canario ANTONIO JORDÁN autor de «Adelfas y Cardos», publicado recientemente.

La política

Hoy, á las once de la mañana, se celebró Consejo de ministros en la Presidencia para continuar el examen de los presupuestos.

Ayer tarde celebró una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación el embajador inglés.

El Sr. Sánchez Guerra nada dijo acerca de lo tratado en la entrevista.

Ha sido remitido á la Academia de San Fernando, para que emita dictamen, el expediente declarando monumento nacional el monasterio de la Cartuja de Miraflores.

A las nueve de la mañana salió ayer de Solórzano para Madrid, el expresidente del Consejo D. Antonio Maura.

El viaje lo ha efectuado en automóvil.

El diputado Sr. Nougues ha dirigido una carta á sus compañeros de minoría de Conjunción republicano-socialista en el Congreso, y en ella les hace las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cree oportuna la próxima reunión de la minoría de Conjunción republicano-socialista?

Segunda. Caso afirmativo, y habida cuenta de que la mayor parte de los diputados residen en Cataluña, aparte de otras razones que no se ocultarán á la perspicacia que entiendo aconseja en esa reunión se verifique en Cataluña en los actuales momentos, ¿le parece bien la convocásemos en Barcelona ó Tarragona?

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones: Disponiendo que para cubrir vacante reemplataria y sus resultas, producida en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada por pase á la situación de retirado del teniente vicario D. Ramón Montes, se promueve á sus inmediatos empleos al cura del Apostadero de Cádiz D. Francisco Olivares de Avila, al capellán mayor D. José R. Molina Flores, al primer capellán D. Eladio Rosón y al segundo don

Juan Luca, debiendo percibir los haberes correspondientes á sus nuevos empleos á partir de la revista de Agosto siguiente, á la antigüedad que se les señala de 30 del mes de Junio próximo pasado.

Idem íd. el cañoneo «Vasco Núñez de Balboa» quede asignado al Apostadero de Cádiz al terminar la comisión que para estudios oceanográficos desempeñaba.

Debiendo cubrirse en 1.º de Noviembre próximo cuatro plazas de alumnos de la Escuela de Zoología y Pesca, establecida en Barcelona, se anuncia por este Ministerio las vacantes, á fin de que puedan solicitarlas los capitanes de corbeta de ambas escalas, en vista de la escasez del personal de tenientes de navío, debiendo estar las solicitudes en este Ministerio antes del 15 de Octubre próximo.

AERONAUTICA TRIGUERA

El pan se eleva

En varios establecimientos se ha vendido ayer el pan con elevación de precio y sin que el aumento se hubiese anunciado previamente.

Con tal motivo se registraron algunas protestas.

Sabemos que algunos panes fueron vendidos á seis céntimos más sobre precio de costumbre.

En el Ayuntamiento nada han dicho que con la cuestión del pan se relacione.

Tampoco dieron la nota acostumbrada de denuncias oficiales.

Portugal y Méjico

Periódico procesado.

LISBOA, 27.—Por publicar artículos contra la Marina de guerra portuguesa han sido llevados á los Tribunales cuatro periódicos portugueses: «El Primero de Janeiro», «El Journal», «Las Noticias» y «La Nación».

En la frontera yanqui-mejicana.

WASHINGTON, 27.—El general Funston comunica que en la frontera yanqui mejicana se ha librado un encuentro, del cual ha resultado un soldado yanqui muerto.

COSAS QUE PASAN

UN MILLONARIO de Chicago, muy bruto por más señas, habla cido hablar con gran elogio de la Venus de Milo. Deseando poseer una copia de tan admirable obra, encargó á Europa un ejemplar de la famosa estatua.

Al cabo de algunos meses recibió el pedido. Abrió la caja en que iba embalada, y al ver la estatua exclamó asombrado:

—¡Le faltan los brazos! ¿Si se los habrán quitado en el camino?

Y acto continuo entabló contra la empresa de transportes una indemnización por daños y perjuicios.

Y lo más curioso del caso es que la empresa le pagó la indemnización solicitada.

DOS INGLESES van en dirección contraria por una acera; se encuentran frente á frente y ninguno de ellos quiere ceder el paso.

En vista de la terquedad del otro y sin pensar en que la propis es igual, uno de ellos saca un cigarro con mucha calma y se pone á fumar reclinándose en la pared.

El otro lo ve, saca un número de «The «Times» y empieza á leer con la mayor calma.

El del cigarro, mira á su interruptor y atentamente le dice:

—¡Dispense usted!... Cuando haya terminado ¿me hará el favor de dejarme el periódico.

EN EL TRANSVAAL, la Sra. Van Wyck, que acaba de perder su sexto marido, tiene viviendo con ella cincuenta muchachos, todos los cuales la llaman «madre», sin contar sus doscientos setenta sobrinos.

Esta madre modelo tiene setenta y ocho años y goza de una salud perfecta.

Sólo la mitad de esos muchachos son hijos propios.

Ella, desde su primera viudez, escogía viudos para contraer nuevas nupcias, y éstos, como es natural, traían al matrimonio toda su prole.

Esto es lo que se llama instinto de la maternidad.

Las reformas de Ortuño

El Giro Postal con Noruega.

La labor del Sr. Ortuño alcanza estos días enorme intensidad. Aún no hace cuatro días concluyó un acuerdo con la Argentina para el cambio de paquetes postales con dicha República y las de Chile, Bolivia, Perú y Paraguay.

En la actualidad ha llegado á un acuerdo con la Administración noruega para el establecimiento del Giro postal, que empezará á regir entre dicho país y España á partir del día 1 de Octubre, con las restricciones naturales, dadas las presentes circunstancias por que atraviesa Europa, y en las siguientes condiciones:

Primera. Se admiten los giros por Correo y por Telégrafo.

Segunda. Todas las oficinas de Correos de Noruega están autorizadas para pagar los Giros postales y telegráficos procedentes de España.

Tercera. La moneda en que se consignará para las oficinas españolas las cantidades que giren á Noruega, es la corona de cien oro, cuya equivalencia con la peseta es la siguiente:

Una corona, 1.388 pesetas.

Una peseta, 0.720 coronas.

Cuarta. El límite de cada giro es de mil pesetas, equivalente á 720 coronas.

Teatros

PRINCESA

Muy en breve se publicará el programa de abono para la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Entre los estrenos que los ilustres actores ofrecerán al público madrileño durante su campaña figuran «El duque de El», de los hermanos Quintero, y «Campo de armiño», original de D. Jacinto Benavente.

Próximamente daremos á conocer la lista de la compañía y demás detalles del programa.

Arriendo del teatro Real.

Mañana publicará la «Gaceta» la Real orden para el concurso de arriendo del teatro Real, siendo sus principales condiciones 200.000 pesetas de fianza y 25.000 al presentar los pliegos.

A los solicitantes se les concede un plazo de quince días para presentarse al concurso, desde la publicación de la citada Real orden en la «Gaceta».

Salón Royalty (Géneva, 6).

De cinco á una sección continua; siempre estrenos, con los mejores programas. Hoy, «Los tres cocineros», «La sobrina del ministro» y otras de gran éxito.

Mañana, «La quinta de los esfinges».

Muy pronto... lo inesperado.

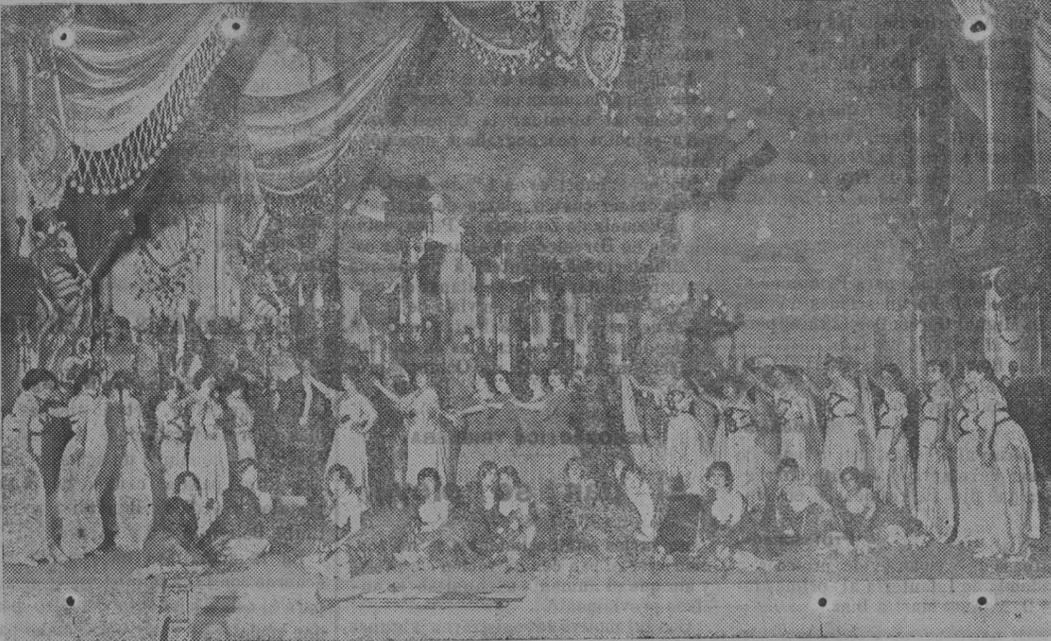
«Ejército y Armada»

FARRIERT, 8.—APARTADO, 486



Soldados alemanes repartiendo alimentos á familias polacas que quedaron sin recursos a causa de la guerra.

TEATRO DE APOLO



Una escena de la revista «Las castañuelas», estrenada con gran éxito.

TEATRO DE PRICE



Final del segundo acto del drama «¿13? ó el vencedor de Fantomas».

(De «Haroldo» de Madrid.)

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

- I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
- II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
- III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
- IV.—«Penas para militares de leyes españolas».—En rústica, 2 pesetas.
- VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
- VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
- IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

- PRINCESA.—9,45, El alcalde de Zalamea.
- APOLO.—A las 8, El dúo de la Africana.
A las 7,15 El enido de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.
A las 10,30, La boda de Cayetana ó una tarde en Amaniel.
A las 11,45, El chico de las Peñuelas ó no hay mal como el de la envidia.
- ZARZUELA.—A las 6,30 Clavito y La garra.
A las 10, Charito la Samaritana.
- COMICO.—A las 10, Los chicos de la Escuela, Isidrin ó Las cuarenta y nueve provincias y La real gana.
- PRICE.—(Compañía de dramas policiaos). A las 10, ¿13? ó El vencedor de Fantomas.
- VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las diez y media, El día y la noche.
- NOVEDADES.—A las seis, El coronel Castañón.
A las siete y cuarto, Molinos de viento.
A las nueve y cuarto, La maja de los maridres.
A las diez y cuarto, Las musas latinas.
A las once y tres cuartos, La suerte perra.
- ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.
Precios populares.
- PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'90.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER	
FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente	71 25
Idem próximo	80 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptes. noml.	71 25
» E de 25.000 » » »	71 50
» D de 12.500 » » »	72 50
» C de 5.000 » » »	75 00
» B de 2.500 » » »	76 95
» A de 500 » » »	76 75
» G y H de 100 y 120 » » »	76 50
En diferentes series	80 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptes. noml.	86 00
» D de 12.500 » » »	86 00
» C de 5.000 » » »	86 00
» B de 2.500 » » »	86 50
» A de 500 » » »	86 50
En diferentes series	86 50
3 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptes. noml.	90 90
» E de 25.000 » » »	91 10
» D de 12.500 » » »	91 25
» C de 5.000 » » »	92 10
» B de 2.000 » » »	92 10
» A de 500 » » »	93 00
En diferentes series	92 10
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00
Acciones del Banco de España	455 00
Compañía Arrend. ^a de Tabos.	282 50
Unión de Explosivos	000 00
Iberica de propiedades mine- ras	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A	000 00
Idem M Z A 4 por 100	000 00
Idem Ferrocies. Norte España	00 00
Banco Hispano-Americano	83 50
Acciones azucareras preferentes	00 00
Idem ordinarias	00 00
Obligaciones de idem	60 00
Banco Español del Rio de la Plata	00 00
Mexicano	90 00
Sociedad Española de construc- ciones metalicas: Obligacio- nes 4 y 1/2 por 100 (2. ^a hi- poteca	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas	00 00
Idem de Erlanger y C. ^a	00 00
Idem por resultas	00 00
Idem por expropiaciones inte- rior	00 00
Idem id. en el ensanche	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	00 00
CAMBIOS	
París á la vista	26 75
Londres á la vista	95 14

perturbación del orden con fines marcadamente revolucionarios. Hay, pues, necesidad de distinguir en el movimiento obrero aquel que tiende al mejoramiento de la clase, de aquel otro que es, más que otra cosa, un movimiento revolucionario; pero es difícil, porque, como con gran acierto dice el Fiscal de Barcelona, los revolucionarios se valen de los obreros y pretenden que su malestar les sirva de pretexto para ayudar á las huelgas verdaderamente revolucionarias. Impónese, pues, distinguir entre la masa inconsciente que se mueve á impulsos de los revolucionarios y los revolucionarios que pretenden valerse del poder de esas masas para hacer la causa de la revolución. Aquí, como todo delito colectivo, se ve claramente la precisión de establecer la debida diferencia entre el inductor y el que ejecuta. Claro es que el que ejecuta lleva á veces su acción á extremos que sobrepasan las previsiones del inductor, pero es evidente que sin la obra de éste, los ejecutores no hubiesen llegado jamás á donde llegaron.

Los delitos colectivos realmente no existen desde el punto de vista del Derecho penal, porque la responsabilidad jamás es colectiva; pero aun teniendo esto en cuenta es evidente que aquél que no sabe adonde han de llegar los ejecutores á quienes impulsa, puede presumirlo, y no hay que olvidar, por tanto, al tratar de la reforma del Código penal sobre este punto, que quien pone en movimiento las masas, debe ser responsable, no solamente de sus propios actos, sino hasta cierto punto, de las consecuencias de ellos.

En cuanto á la colectividad, hay que tener presente que, si bien, como dejo dicho, cada cual no es responsable más que de aquello que ejecuta, la reunión, la multitud, la fuerza sumada de todos, constituye algo que facilita la comisión de delitos, que hace posible que se realice aquello á que individualmente no se hubiera podido llegar, y, por consiguiente, que el que á aquella reunión concurre, el que de aquella masa forma parte, el que con ella simpatiza y con ella va á realizar los actos que se ejecuten, contribuye á la comisión del delito porque todos los concu-

rrentes han formado un conjunto de fuerzas, un núcleo de voluntades, un todo homogéneo, en fin, y de él ha salido ese delito que, sin la unidad, sin la fuerza resultante de ese núcleo de voluntades, sin ese poder del conjunto, no se hubiera realizado, y por lo tanto, en estos delitos colectivos, además de responder cada cual de aquello que por sí personalmente realice, debe responder al conjunto, el núcleo, la masa de los hechos que se lleven á cabo por la fuerza que da precisamente esta masa, este núcleo, este conjunto.

Aún hay más; en esa masa, no todos son iguales; existen los inductores, cuya responsabilidad es muy grave, los directores que también la tienen gravísima y los meros concurrentes, y entre éstos los hay de dos clases: unos que por sus antecedentes, por sus tendencias, por sus actos anteriores, se ve que están por completo en espíritu con la masa que delinque, con los hechos que ésta realiza, y cuya responsabilidad, por consiguiente, es y debe ser mayor, y hay otros, que quizá arrastrados por curiosidad, tal vez por ignorancia, acaso por otro motivo, están allí aumentando conscientemente con su presencia el tumulto, el desorden, la revolución, y que, por tanto, también delinquen, aunque en forma mucho menos grave.

Hay, pues, en estos delitos colectivos, algo tan grave que no puede pasar inadvertido al legislador, porque como dice con indudable acierto un distinguido juriconsulto en discurso leído ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas: «El legislador que no castiga gravemente, enérgicamente, la delincuencia de la masa, las excitaciones de esa delincuencia, demuestra ignorar lo que es la sociología criminal.» Es necesaria, pues, una reforma radical en esta parte del Código, y dejando para la legislación especial de huelgas, todos aquellos hechos cuyo fin y móvil sea el mejoramiento de la clase obrera, esto es, la solución de los problemas que suscita la lucha entre el capital y el trabajo, traer al Código penal y castigar como verdaderos delitos las huelgas revolucionarias, ya porque en sí lo sean, ya porque una

huelga económica se tome como pretexto para fines revolucionarios. Cuando esto ocurra, es menester que la ley sea rigurosa, y sobre todo, contra los inductores de estas huelgas y de estas sediciones, más criminales aún, si, como suele ocurrir, lanzan á los demás al tumulto y á los peligros y se quedan ellos en sitios en donde ni la responsabilidad ni el riesgo les alcanzan, ó difícilmente les llegan.

Entre los delitos que pudiéramos llamar comunes, he de referirme, pero de una manera muy sucinta, porque no quiero hacer más largo este trabajo, á los delitos contra las personas, en los cuales prevalece de una manera excesiva el elemento materialista dentro de los preceptos del Código. Las lesiones, se estiman siempre teniendo en cuenta su duración ó la incapacidad que producen, pero para nada se tiene presente, tratándose de ellas, la intención del delincuente. Es decir, que, fuera de los casos en que el hecho constituya tentativa de homicidio ó de asesinato, el resultado tan sólo, es lo que prevalece. Precisamente aquí, es donde de una manera especial, surtiría todas sus consecuencias la amplitud que al principio de este trabajo reclamaba el Fiscal, para que los Tribunales apreciaran con libertad de criterio la intención del delincuente, á fin de obtener la debida proporción, cualquiera que sea el mal causado, entre la intención del agente y la pena que se imponga.

Con lo dicho, queda demostrada la necesidad de que cuanto antes se proceda á la reforma del Código penal.

Senén Canido.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección y teléfono: MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CIRCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

JUAN AUNON Fuencarral, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranteros, y Ordenes militares...

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECANICA